

Informe Participación Política de las Mujeres¹ Elecciones octubre 2024

Carmen Le Foulon
Marzo 2025

1. Introducción

Si bien las mujeres constituyen cerca de la mitad del padrón electoral, la proporción de mujeres electas ha sido siempre inferior al 40%, ya sea para el Congreso o en elecciones municipales o regionales (alcaldes, concejales o consejeros regionales). El Gráfico 1 muestra la evolución del porcentaje de mujeres electas para diferentes cargos. En este, se observa que la evolución depende del cargo. Así, mientras no se observan cambios relevantes en las elecciones de alcaldes, hay una tendencia ascendente concejales y consejeros regionales, la que sin embargo, se rompe en la última elección.

Con respecto al Congreso, es importante recordar que la Ley 20.840 de 2015 estableció un sistema de cuotas para las candidaturas al Senado y a la Cámara de Diputados, mediante el cual ningún género puede superar el 60% de las candidaturas a nivel nacional. A eso, se sumaron incentivos económicos a los partidos, ya que recibirían un pago de 500 UF por cada candidata que resulte elegida hasta las elecciones de 2029 (art. 2). Además, las candidatas a senadoras y diputadas reciben un reembolso adicional a sus gastos electorales por cada voto obtenido (art. 3). Esta norma se aplicó por primera vez para las elecciones legislativas de 2017, y significó un aumento en el porcentaje de candidatas a nivel nacional de a la Cámara desde un 20% en 2013, a un 41% en 2017 y un 45% en 2021. Para el caso de las candidatas al Senado, estos porcentajes evolucionaron desde

¹ Agradezco el excepcional trabajo de recolección y análisis de datos de Benjamín Oteiza y la excelente ayuda en la redacción y revisión de este documento de Bárbara Barraza, basado en las presentaciones realizadas el 29 de octubre y 14 de noviembre. Este informe es una versión revisada de la sección sobre participación política de las mujeres del informe distribuido vía correo electrónico por la Escuela de Gobierno en diciembre 2024. Cualquier error u omisión es de mi exclusiva responsabilidad. Este informe acompaña la publicación de una base de datos consolidada de resultados electorales a nivel de candidatura y comuna, que incluye además el sexo de la candidatura (provisto en diversas base de datos publicadas por el Servel) en un esfuerzo para disponibilidad la información y facilitar el análisis. Más detalle respecto al proceso de elaboración de la base en el Anexo 1.

19% en 2013 a 41% en 2017 y un 49% en 2021 (Chuaqui, Oteiza y Mascareño 2023). Sin embargo, esto no se refleja proporcionalmente en la cantidad de mujeres electas: en 2021, las mujeres constituyen 35% de la Cámara (históricamente el porcentaje más alto), mientras que en el Senado, el porcentaje de senadoras electas se mantiene relativamente estable desde 2013: 25% en ese año, 26% en 2017 y 22% en 2021² (Chuaqui, Oteiza y Mascareño 2023). Cabe destacar que la ley establece que estas medidas aplican para las elecciones de 2017, 2021, 2025 y 2029.

En el Gráfico 1 se indica además de la entrada en vigencia de la llamada Ley de Cuotas, las elecciones para Convención Constitucional. La Ley 21.216 de 2020 estableció diversas medidas respecto a las elecciones para la Convención Constitucional. Entre ellas, estableció un mecanismo de paridad de entrada y de salida que busca garantizar la paridad tanto en las candidaturas como en la composición de la Convención Constitucional. La elección e integración del Consejo Constitucional de 2023 también contó con un mecanismo de paridad de entrada y de salida. De esta manera, ambos se constituyen como los órganos constituyentes más paritarios conocido hasta el momento (PNUD 2022). Si bien para ambas elecciones, el mecanismo se conoce como paridad de salida, es importante destacar que la fórmula precisa difiere de manera importante entre ambas, y de hecho, se generan resultados diferentes según cuál se utilice.

Gráfico 1: Evolución histórica de candidatas electas, según cargo (1990-2025)

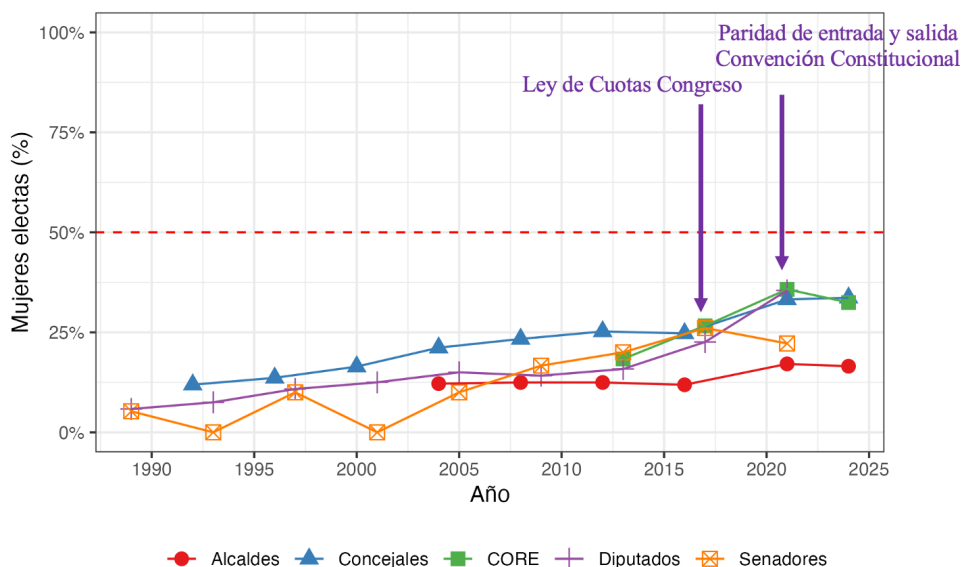


Gráfico de elaboración propia, con información obtenida del Servel (www.servel.cl)

2. El Senado se renueva parcialmente cada 4 años, por lo que el porcentaje de senadoras electas no corresponde al porcentaje total de senadoras en el Senado.

Dado lo anterior, es relevante profundizar la evolución del número y porcentaje de mujeres candidatas y electas en elecciones en que no aplican las cuotas ni mecanismos de paridad y que como se observa en el Gráfico 1 presentan evaluaciones dispares. Por ello, en este documento, profundizamos sobre las elecciones municipales y regionales de 2024.

2. Contexto: Pactos, subpactos y partidos

Desde el retorno a la democracia hasta 2017 el panorama político se mantuvo relativamente estable. Si bien surgen nuevos partidos y pactos, persisten dos coaliciones hegemónicas. Por una parte, la Concertación de Partidos por la Democracia³ (fundada en 1988), fue una alianza política y electoral de partidos de izquierda y de centro izquierda Democracia Cristiana (PDC), Socialista (PS), Por la Democracia (PPD) y el Partido Radical Social Demócrata (PRSD). En 2013, la Concertación se reagrupa bajo el nombre de Nueva Mayoría, integrando a los partidos de la Concertación al Partido Comunista (PC), así como la Izquierda Ciudadana de Chile y al Movimiento Amplio Social. Por otra parte, los partidos de derecha y centro derecha, Renovación Nacional (RN) y Unión Demócrata Independiente (UDI), se agruparon bajo la Alianza por Chile⁴, fundada en 1989. La Alianza se convierte en Chile Vamos, integrando al Partido Evolución Política (Evópoli)⁵ y al Partido Regionalista Independiente (PRI) a su composición anterior (Biblioteca del Congreso Nacional 2024).

En 2017, se formaliza la coalición de partidos del Frente Amplio, compuesto por los partidos Revolución Democrática (en adelante RD)⁶, el Partido Humanista (PH), Partido Liberal de Chile (PL)⁷, Partido Ecologista Verde, Movimiento Político Socialismo y Libertad (SOL), Movimiento Democrático Progresista, Movimiento Democrático Popular (MDP), Poder Ciudadano, Izquierda Libertaria, Izquierda Autónoma, Movimiento Autonomista, Nueva Democracia, Partido Igualdad y Partido Pirata. Cabe destacar la participación de partidos políticos y movimientos en esta coalición que surgieron de la mano de dirigentes y exdirigentes estudiantiles de las movilizaciones de 2006 y 2011, tales como Izquierda Autónoma y RD (Biblioteca del Congreso Nacional 2024). A partir de la agrupación del Movimiento Autonomista, Izquierda Libertaria, Nueva Democracia y SOL, se funda Convergencia

3. En adelante la Concertación.

4. En adelante la Alianza.

5. Fundado en 2012.

6. Fundado en 2012.

7. Fundado en 2013.

Social (en adelante CS) en 2018, que se constituye formalmente como partido político en 2020, formando parte del Frente Amplio. En 2021, esta coalición se convierte en parte del oficialismo, de la mano de la elección de Gabriel Boric (militante de CS) como Presidente de la República (Biblioteca del Congreso Nacional 2024). En 2024, el Frente Amplio finalmente se fusiona en un solo partido (Frente Amplio 2024). Por motivos de espacio y el objetivo de este documento, no ahondaremos en todos los cambios, dado que son muchos, pero sí proseguiremos con los que fueron relevantes desde 2021.

Para las elecciones presidenciales y legislativas de 2021 se forma un pacto electoral llamado Nuevo Pacto Social, integrado por el PDC, PS, PL, PPD, Nuevo Trato⁸, Partido Radical y Ciudadanos⁹. También se forma la coalición Apruebo Dignidad, compuesta por RD, Comunes¹⁰, CS, el PC, y la Federación Regionalista Verde Social (FRVS)¹¹ (Biblioteca del Congreso Nacional 2024). La coalición oficialista se llama Chile Podemos Más, compuesta por los mismos partidos que daban forma a Chile Vamos (Garrido 2021). En 2023, para las elecciones del Consejo Constitucional, los pactos electorales nuevamente cambian de nombre: Chile Seguro (RN, UDI, Evópoli e independientes), Todo por Chile (PDC, PPD, Partido Radical e independientes), Unidad para Chile (PS, PC, RD, FRVS, Comunes, PL, CS, Acción Humanista, e independientes), y fuera de pacto observamos al Partido Republicano de Chile (en adelante P. Republicano)¹² y el Partido de la Gente (en adelante PdG)¹³ (Servel 2023). Finalmente, para la elección de 2024, Chile Vamos vuelve con su nombre original, pero los partidos oficialistas forman una nuevo pacto para las elecciones de alcaldes llamado Chile Contigo Mejor, que agrupa todos los partidos oficialistas más al PDC. Fuera de estos pactos, se mantienen el P. Republicano y el PdG, y también contamos al Partido Social Cristiano¹⁴. Para las elecciones de GORE, CORE y Concejales se forman pactos y sub-pactos *ad-hoc*, tal como muestra el Gráfico 2.

8. Plataforma política que nace en 2020 integrada por políticos y políticas de centroizquierda (El Mostrador 2020. Nace “Nuevo Trato”, plataforma política integrada por bacheletistas, diputados exRD y liberales. Disponible en: <https://www.elmostrador.cl/dia/2020/12/30/nace-nuevo-trato-plataforma-politica-integrada-por-bacheletistas-diputados-exrd-y-liberales/>)

9. Partido político fundado en 2013 y disuelto en 2022.

10. Fundado en 2020.

11. Conformado en 2017.

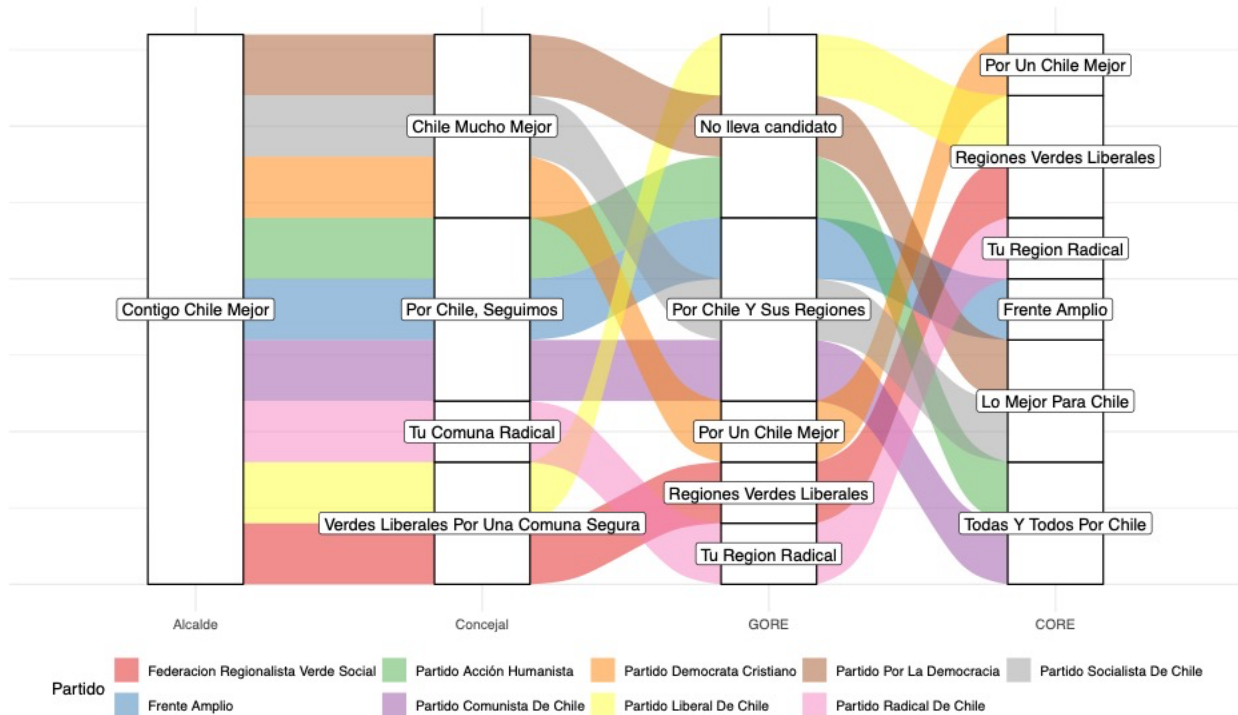
12. Fundado en 2019. (Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional. 2024. Partidos, movimientos y coaliciones: Partido Republicano de Chile. Disponible en: https://www.bcn.cl/historiapolitica/partidos_politicos/wiki/Partido_Republicano_de_Chile [16 de noviembre 2024])

13. Fundado en 2019 (Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional. 2024c. Partidos, movimientos y coaliciones: Partido de la Gente. Disponible en: https://www.bcn.cl/historiapolitica/partidos_politicos/wiki/Partido_de_la_Gente [16 de noviembre 2024])

14. Fundado en 2022. (Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional. 2024b. Partidos, movimientos y coaliciones: Partido Social Cristiano. Disponible en: https://www.bcn.cl/historiapolitica/partidos_politicos/wiki/Partido_Social_Cristiano [16 de noviembre 2024])

Gráfico 2:

Composición Pactos Elecciones 2024: Partidos Pacto Alcaldes 2024 Chile Contigo Mejor



Este gráfico permite visibilizar los partidos que conforman el pacto para la elección de alcaldes Chile Contigo Mejor se articulan en diferentes pactos para las candidaturas de concejal, GORE y CORE. Así, por ejemplo, el Partido Socialista y el Frente Amplio están en un pacto electoral diferente para las elecciones de concejales, pero en el mismo para las elecciones de gobernadores.

Por lo tanto, la información relativa a los coaliciones y pactos varía constantemente desde 2021 a la fecha de las últimas elecciones. Esto implica que las coaliciones históricas, como el caso de la desaparecida Concertación, ya no sirven como referente para orientar a los votantes. Esto se da en un contexto del desprestigio de partidos durante las últimas décadas. Según la encuesta CEP, el porcentaje de personas que han reportado tener mucha o bastante confianza en los partidos políticos, no ha superado el 10% desde 2009 (Encuestas CEP N°61-91 (2009-2024)).

En este contexto, es interesante analizar la evolución de los candidatos independientes. La Tabla 1 muestra el porcentaje de candidaturas a alcalde según si son militantes de partidos políticos, independientes en pacto o independientes fuera de pacto para los años 2016, 2021 y 2024. Desde 2016, las candidaturas de militantes en elecciones de alcaldes han bajado desde un 53% en 2016 a

un 31% en 2024, es decir, a solo un tercio de todas las candidaturas. Esto coincide además con el consiguiente aumento de independientes, tanto en pacto como fuera de pacto. Así, el mayor aumento de candidaturas independientes dentro del pacto se observa en 2024 (habiendo disminuido en 2021). El porcentaje de candidaturas de independientes fuera de pacto sobre el total de candidaturas, ha experimentado un aumento sostenido llegando a un 44% en 2024. Este aumento se puede explicar, en parte, por el desprestigio de la política de partidos (graficada en el apartado anterior).

Tabla 1: Porcentaje de candidatos según militancia en partido político, independientes en pacto o independientes fuera de pacto (2016, 2021 y 2024)

Año	Total	Porcentaje candidatos		
		Militante	Indep en pacto	Indep fuera de pacto
2016	1211	53%	21%	26%
2021	1447	44%	17%	39%
2024	1573	31%	25%	44%

Fuente: Elaboración propia en base a datos Servel.

3. Candidatas: porcentaje y distribución geográfica

En primer lugar, analizamos el porcentaje de candidatas con respecto al total de candidaturas, tanto a nivel global como distinguiendo por coalición. Cabe notar que tanto este análisis como para los siguientes, se analizarán los resultados del los pactos de alcades Chile Vamos, Contigo Chile Mejor y Partido Republicano, así como de los independientes que compitieron fuera de pacto.

En la Tabla 2, se observa que hay menos candidatas para cargos con mayor visibilidad, tales como los cargos a alcaldesa y a gobernadora regional, y hay más candidatas para los cargos con menos visibilidad, como los de concejales y a consejeras regionales. Esto es transversal a todas las coaliciones o partidos analizados - la única excepción es el P. Republicano para GORE y CORE 2024. Así también, en general los porcentajes por cargo y año son similares en todos los pactos, y se han mantenido relativamente estables desde 2021, con excepción del P. Republicano, que bajó de 41% en 2021 a 34% en 2024 las candidatas al Concejo Municipal, pero presenta un 29% de candidatas a GORE durante este último año, lo cual contrasta con la total ausencia de candidatas a GORE en 2021. En cuanto a las candidatas independientes fuera de pacto, es interesante notar el aumento en 10 puntos con relación a 2021 (28% en 2021 y 38% en 2024).

Tabla 2: Porcentaje de mujeres candidatas por cargo y pacto

Pactos Alcaldes 2024	ALCALDÍAS		CONCEJO MUN.		GORE		CORE	
	2021	2024	2021	2024	2021	2024	2021	2024
Total nacional	23%	25%	39%	40%	17%	23%	34%	34%
Chile Vamos	23%	21%	37%	39%	19%	19%	32%	29%
Contigo Chile Mejor	24%	26%	39%	41%	20%	23%	34%	36%
P. Republicano	25%	25%	41%	34%		29%	30%	26%
Independientes fuera de pacto	21%	23%	28%	38%	0%	0%	31%	

* No se reportan porcentaje si el total de candidaturas es menor a 10.

Fuente: Elaboración propia en base a datos Servel

Este bajo porcentaje de candidatas contrasta con el porcentaje de militantes. Como se observa en la Tabla 3, un 49% son mujeres.¹⁵ De hecho, en 18 de los 22 partidos, las mujeres representan el 45% o más de su militancia, y en 9, el 55% o más. Solo dos partidos cuentan con un porcentaje de mujeres militantes bajo el 40%: el Partido de la Gente (33%) y el Partido Republicano (26%). Así, el bajo número de mujeres candidatas no parece tratarse de una falta interés en la política, ni tampoco, de falta de militantes mujeres.

15. Datos de Servel sobre militantes de partido, actualizado al 24/10/2024.

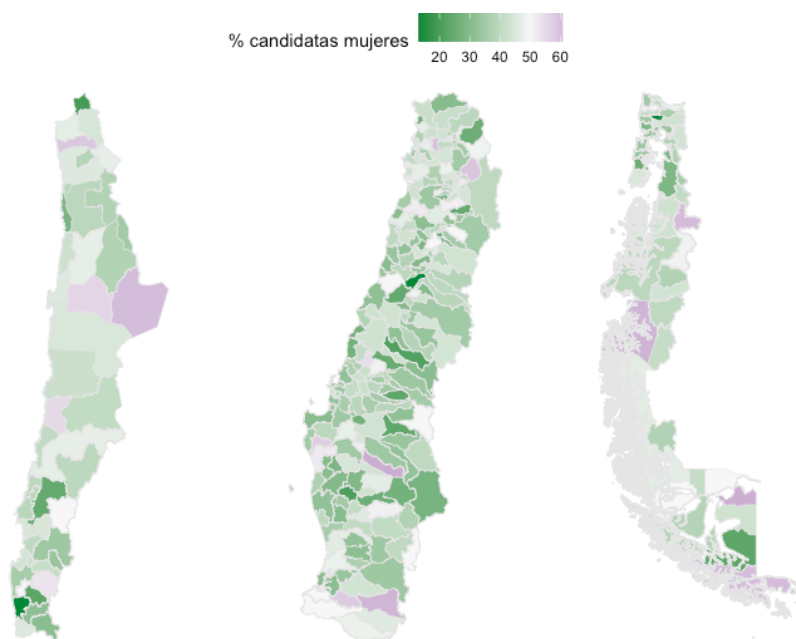
Tabla 3: Total militantes y porcentaje de mujeres por partido político

PARTIDO	Total militantes	Porcentaje mujeres
FRENTE AMPLIO	61.767	50%
COMUNISTA DE CHILE	45.305	46%
SOCIALISTA DE CHILE	41.580	50%
RENOVACION NACIONAL	38.780	53%
PARTIDO DE LA GENTE	38.429	33%
UNION DEMOCRATA INDEPEND	33.097	57%
DEMOCRATA CRISTIANO	27.607	48%
POR LA DEMOCRACIA	27.313	55%
RADICAL DE CHILE	25.570	49%
REPUBLICANO DE CHILE	21.624	29%
PARTIDO SOCIAL CRISTIANO	17.320	56%
EVOLUCION POLITICA	17.007	41%
DEMOCRATAS CHILE	15.827	54%
FEDERACION REGIONALISTA VE	15.376	51%
PARTIDO LIBERAL DE CHILE	9.755	44%
PARTIDO ACCION HUMANISTA	9.458	61%
PARTIDO ALIANZA VERDE POPU	8.782	59%
MOVIMIENTO AMARILLOS POR	8.195	56%
HUMANISTA	7.616	65%
POPULAR	3.919	66%
IGUALDAD	3.097	57%
PARTIDO DE TRABAJADORES R.	1.905	51%
TOTAL	479.329	49%

Fuente: Elaboración propia en base a datos Servel

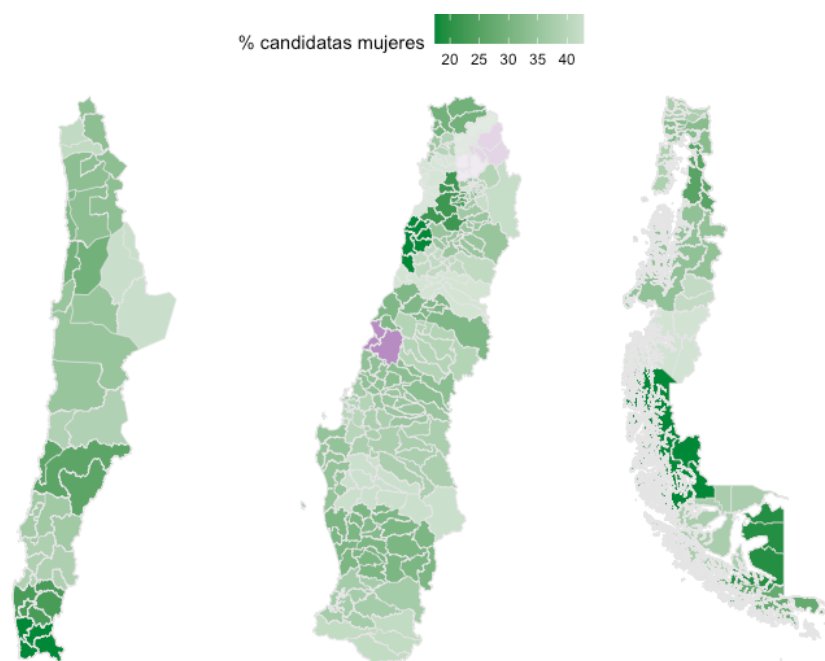
Si ahora miramos la distribución geográfica de las candidaturas de mujeres a nivel agregado para los cargos de concejales y CORE, vemos que los patrones exhibidos para concejales no se repiten para CORE. El Gráfico 3 muestra el porcentaje de candidatas mujeres para el cargo de concejales por comuna. Como tendencia general, observamos un mayor porcentaje de candidatas en las zonas centrales, del norte y del extremo sur, y menor porcentaje de candidatas en las zonas centro-sur y sur. En cuanto a las candidatas a CORE, vemos en el Gráfico 4 que el en la zona norte del país, lo opuesto a lo observado para concejales. En otras zonas, vemos que los patrones de concejales no se replican en CORE. Así, no parece haber un patrón geográfico respecto a las candidaturas de mujeres: la distribución varía según el cargo.

Gráfico 3: Porcentaje de candidatas mujeres para el cargo de concejales, según municipalidad (2024)



Fuente: Elaboración propia en base a datos Servel

Gráfico 4. Porcentaje de candidatas mujeres a cargos de CORE, según distribución en circunscripciones provinciales (2024)

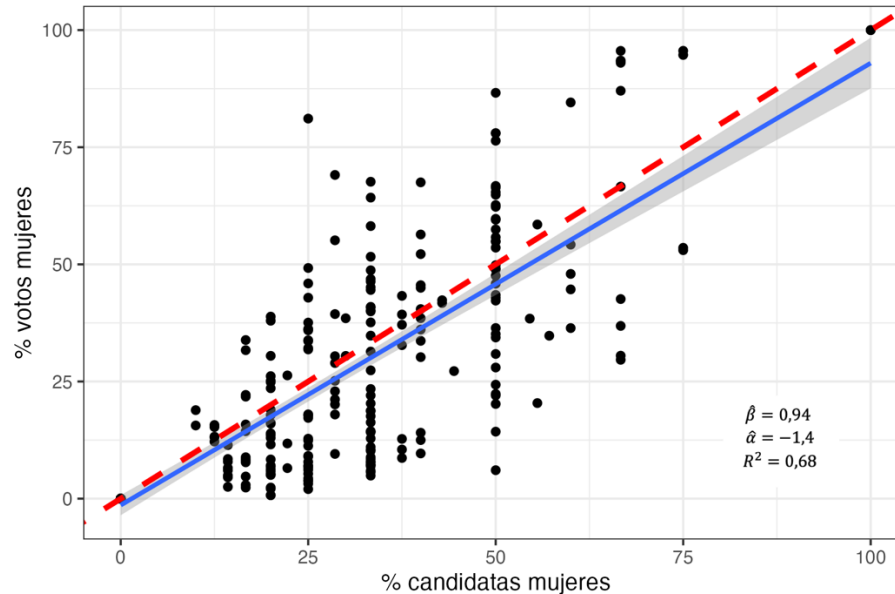


Fuente: Elaboración propia en base a datos Servel

4. Resultados electorales

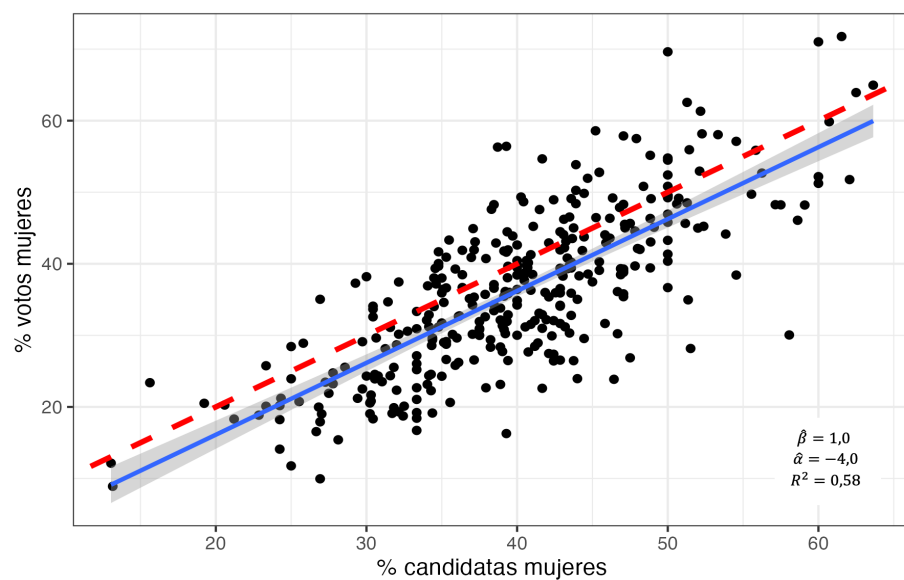
Una primera forma de dimensionar los resultados electorales es analizar la relación entre el porcentaje de candidatas mujeres y el porcentaje de voto obtenido por las candidatas mujeres a nivel comunal para los distintos tipos de cargo. Los gráficos 5, 6 y 7 muestran que existe una asociación positiva y casi de uno a uno entre el porcentaje de mujeres candidatas y el porcentaje de votos obtenidos en las tres elecciones analizadas. Como es de esperar, ya que existen numerosos factores que inciden en el voto, se observa una gran dispersión de los resultados, es decir, hay municipalidades en que el porcentaje de votación obtenida por las mujeres es muy superior y otras municipalidades en las que el porcentaje obtenido es muy inferior al porcentaje de candidatas mujeres. No se evidencia un sesgo sistemático en contra o a favor de candidatas mujeres, y vemos que a pesar de la dispersión, el porcentaje de mujeres candidatas explica en gran medida el porcentaje de votos obtenidos por mujeres en alcaldes y concejales, y en menor medida, pero igualmente sustantivamente, en las elecciones de CORE.

Gráfico 5: Elección de Alcaldes: Porcentaje de votos obtenidos según porcentaje de candidatas mujeres en la municipalidad



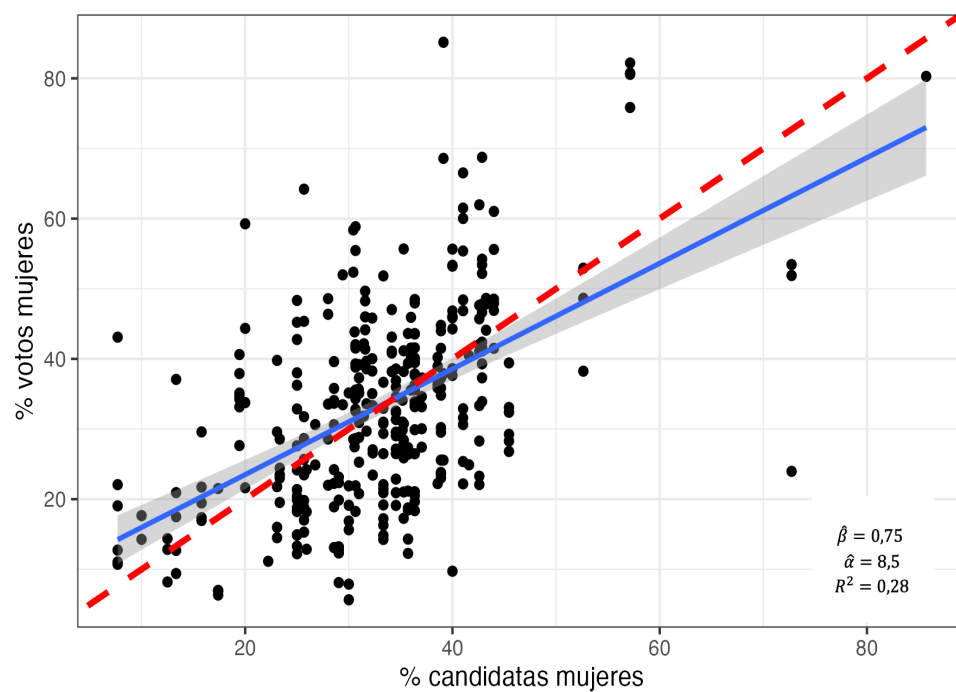
Fuente: Elaboración propia en base a datos Servel

Gráfico 6: Elección de Concejales: Porcentaje de votos obtenidos según porcentaje de candidatas mujeres en la municipalidad



Fuente: Elaboración propia en base a datos Servel

Gráfico 7: Elección de Consejero Regionales: Porcentaje de votos obtenidos según porcentaje de candidatas mujeres en la municipalidad



Fuente: Elaboración propia en base a datos Servel

Otra forma de mirar los resultados es analizar las tasas de éxito en las elecciones de 2024 - la cual consiste en la tasa de electas por sobre el total de candidaturas. Como se observa en la Tabla 4, para alcaldías, la tasa de éxito es menor para las mujeres que para los hombres, mientras que lo inverso ocurre en las elecciones de CORE. Para el Consejo Municipal, la relación entre tasa de éxito de mujeres y hombres varían por coalición: si bien las diferencias se acortan, sigue siendo menor en Chile Vamos y los partidos del pacto Contigo Chile Mejor, mientras que se equiparan en el Partido Republicano.

Tabla 4: Tasas de éxito de candidatas según pacto y cargo (2024)

Pactos Alcaldes 2024	ALCALDÍAS		CONCEJO MUNICIP		CORE	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Chile Vamos	0,36	0,46	0,18	0,25	0,28	0,15
Contigo Chile Mejor	0,26	0,39	0,15	0,19	0,36	0,11
P. Republicano	0,07	0,16	0,17	0,17	0,32	0,32
Independientes fuera de pacto	0,09	0,17	0,03	0,11	0,00	

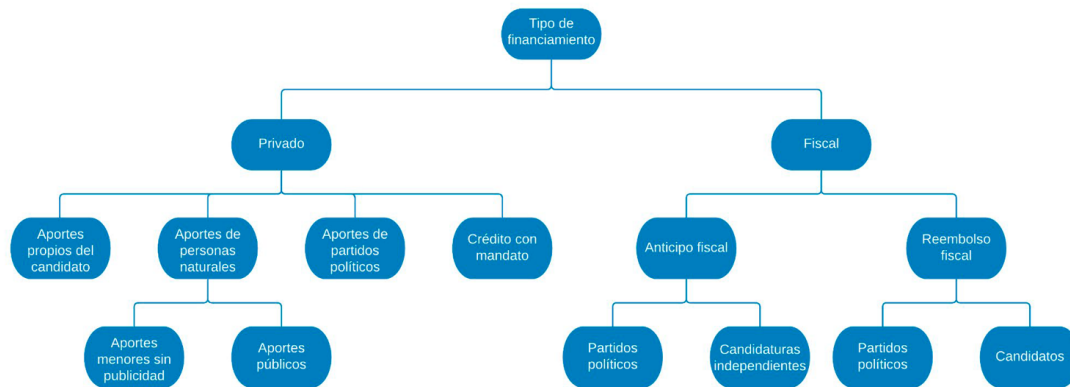
Fuente: Elaboración propia en base a datos Servel
 * No se reportan porcentaje si el total de candidaturas es menor a 10.

5. Financiamiento electoral

Para terminar, se analiza si existen diferencias de género en el financiamiento electoral.¹⁶ En Chile, la ley 19.884¹⁷ regula que regula el financimeinto electoral define diferentes fuentes permitidas, como muestra la Figura 1.

¹⁶ Los datos analizados se obtuvieron desde la plataforma pública del Servel el el 30 de octubre de 2024. Mayor detalle sobre la elaboración de esos datos, en Anexo 1.
¹⁷ En estricto rigor, es el Decreto con Fuerza de Ley N°3 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°19.884, Orgánica Constitucional sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral

Figura 1



Fuente: Gazmuri, Le Foulon y Suárez-Cao (2021).

Para los análisis, nos centraremos en las formas de financiamiento privadas y en dinero:¹⁸ financiamiento proveniente de partidos, de terceros, propio y crédito con mandato. De esta manera, no se analizan los aportes en especies, ni los aportes fiscales. Tal como los han explicado Gazmuri, Le Foulon y Suárez-Cao (2021: 7):

Así, las candidaturas pueden recibir aportes de personas naturales, ya sea en especies o en dinero, los cuales deben ser obligatoriamente públicos si exceden cierto monto. Los partidos políticos también pueden financiar a las candidaturas, ya sea con aporte monetario o en especies, o bien, cubriendo gastos que esperan sean cubiertos por el reembolso. Además, las candidaturas pueden aportar de sus propios recursos o bien solicitar un crédito con mandato otorgado por instituciones financieras a las cuales el Servel autorizará el pago del crédito con el reembolso fiscal.

Como se observa en la Tabla 5, el porcentaje que reporta ingreso varía según el tipo de financiamiento, tipo de elección y género. Una primera conclusión es que a nivel global, el porcentaje de mujeres y hombres que reciben aporte de partidos es casi idéntico para todos los cargos, pero varía fuertemente por el tipo de cargo. Una mayor proporción de candidatas en comparación a candidatos recibe aporte de terceros para casi todas las postulaciones, excepto para el cargo de GORE (52% y 60%, respectivamente). En cuanto a los aportes propios, no se observan diferencias importantes, excepto para candidaturas a GORE (17% para mujeres y 22% para hombres).

18. Los análisis se basan en la información de la plataforma publicada del Servel (disponible [aquí](#)).y descargada el 30 de octubre de 2024

Las mayores diferencias por género se observan con respecto a los créditos con mandato para las elecciones unipersonales: un 10% de las candidatas, y un 5% de los candidatos, así como en un 35% de las candidatas a GORE y un 45% de los candidatos al mismo cargo

Tabla 5: Porcentaje que reporta ingreso según tipo de financiamiento por género

	Alcade		Concejal		GORE		CORE	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
De partidos	85%	87%	52%	51%	82%	87%	67%	68%
Terceros	56%	49%	22%	18%	52%	60%	32%	27%
Propio	43%	41%	24%	24%	17%	22%	28%	29%
Crédito	10%	5%	1%	1%	35%	45%	3%	3%

Fuente: Elaboración propia en base a datos Servel

Al desagregar por pacto (Tabla 6), vemos que los patrones identificados se mantienen a grandes rasgos, con algunas excepciones como se detalla a continuación. Así, el porcentaje de candidatas y de candidatos que reciben financiamiento de los partidos es prácticamente igualitario para Chile Vamos y para Contigo Chile Mejor, y levemente más alto para las candidatas en el caso del P. Republicano (7% vs. 2%). En cuanto al financiamiento aportado por terceros y al financiamiento mediante crédito, en Chile Vamos, la proporción de candidatas y candidatos que lo reciben es prácticamente igual, pero se observa que hay un mayor número de mujeres en el caso de Contigo Chile Mejor, el P. Republicano y para independientes fuera de pacto. En cuanto al financiamiento propio, es más variable dentro de cada coalición o partido.

Tabla 6: Elección de Alcaldes: Porcentaje que reporta ingreso según tipo de financiamiento por género y pacto o partido

	Partidos		Terceros		Propio		Crédito	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Chile Vamos	98%	99%	59%	58%	37%	32%	12%	5%
Contigo Chile Mejor	98%	93%	76%	55%	41%	45%	23%	7%
Partido Republicano	7%	2%	87%	66%	53%	45%	13%	11%
Independientes fuera de pacto			53%	47%	49%	48%	4%	3%

Fuente: Elaboración propia en base a datos Servel

Para las candidaturas a concejal, la proporción de mujeres candidatas que reciben los distintos tipos de financiamiento también es muy similar a la proporción de candidatos, para todas las coaliciones de Chile Vamos y Contigo Chile Mejor. En el P. Republicano, solo un 1% de las mujeres

recibe aporte monetario del partido, y 0% entre los hombres. En cuanto a las candidaturas independientes fuera de pacto, el financiamiento recibido de terceros también es recibido de manera igualitaria según género, pero en cuanto a aportes propios, son más las candidatas mujeres quienes los reciben (50% mujeres vs. 30% hombres), y los hombres reciben más aportes mediante créditos (4% hombres vs. 0% mujeres) (Tabla A1 en Anexo).

En el caso de las candidaturas a GORE (Tabla A.2 en Anexo), el aporte de los partidos se entrega en igual proporción a candidatas y a candidatos en Chile Vamos (100% en cada caso), y en una mayor proporción a candidatas para Contigo Chile Mejor (100% vs. 88%) y el P. Republicano (25% vs. 10%). Los aportes de terceros son más recurrentes para candidatas en el caso de Chile Vamos (100% de las mujeres, comparado con un 69% de los hombres), y del P. Republicano (100% vs. 80% respectivamente). En Contigo Chile Mejor, una mayor proporción de candidatos (88%) recibe aportes de terceros, comparado con un 60% de las candidatas. De aportes propios, sólo en Contigo Chile Mejor hay una mayor proporción de mujeres (40%) que de hombres (24%). Finalmente, en cuanto al crédito, en Chile Vamos, un 100% de candidatas ha recibido este tipo de aportes, y para Contigo Chile Mejor, el P. Republicano e independientes fuera de pacto, son más los candidatos que lo han recibido en comparación con las candidatas.

Finalmente, los aportes a las candidaturas a CORE, vemos que el porcentaje de candidatas que recibe cada tipo de aporte es relativamente similar al porcentaje de candidatos, para todas las coaliciones (Chile Vamos y Contigo Chile Mejor), así como para el P. Republicano (ver Anexo).

Pero, ¿cómo es el financiamiento entre quienes reciben aportes? Para la elección de Convencionales Constituyentes de 2021, Gazmuri, Le Foulon y Suárez-Cao (2023) encontraron que no existían brechas de género en los aportes de los partidos, pero sí existían en los aportes de terceros y propios a favor de los hombres. En ese estudio, contrastaron el comportamiento de los partidos en las elecciones previas a la Cámara de Diputados, así como en las elecciones simultáneas de 2021 a concejales. Para la elección de la Cámara de 2017, sí encontraron brechas de género a favor de los hombres en todos los aportes, incluidos los aportes de partido. Por ello, pareciera que los incentivos generados por la introducción de mecanismos de paridad de entrada y de salida afectaron el comportamiento estratégico de los partidos, que en la elección de Convencionales Constituyentes financiaron de igual manera, en promedio, a hombres y mujeres. En las elecciones de concejales 2021, no encontraron brechas de género en ningún tipo de aporte.

Para este informe, replicamos los análisis para las elecciones de alcaldes, concejales, y CORE. Se estima la siguiente regresión lineal múltiple para cada elección por separado y tipo de aporte:

$$Aportes_i = \beta_0 + \beta_1 Mujer + \gamma_{reg} + \eta_{pacto} + \varepsilon_i$$

Donde $Aportes_i$ corresponde al tipo de aporte bajo análisis recibido por la candidatura i en la elección bajo análisis, $Mujer$ es una variable dicotómica que toma el valor de 1 si es mujer, y 0 si es hombre, γ_{reg} corresponde a efectos fijos por región, y η_{pacto} corresponde a efectos fijos por pacto. También se estima una regresión por separado para Chile Vamos y Contigo Chile Mejor, ya que no es posible analizar resultados de concejales o CORES ya que casi no cuentan con financiamiento de partidos.

Los resultados para elecciones de concejales de 2021 se repiten en 2024: no se observan diferencias en el aporte de partidos. Sin embargo, sí se observa una brecha estadísticamente significativa y a favor de los hombres en el monto del aporte propio, tanto a nivel global, como en el pacto Chile Vamos y Contigo Chile Mejor. En las elecciones de alcaldes 2024, en promedio, no hay diferencias estadísticamente significativas en el monto de los aportes que reciben hombres y mujeres, ni a nivel global ni por tipo de aporte, ni tampoco en las coaliciones analizadas.

6. Referencias

Aranda, A. 2024. Sebastián Sichel derrota a Emilia Ríos y se convierte en el nuevo alcalde de Ñuñoa. La Tercera (27 de octubre). Disponible en: <https://www.latercera.com/politica/noticia/sebastian-sichel-derrota-a-emilia-rios-y-se-convierte-en-el-nuevo-alcalde-de-nunoa/2PHOJSXLA5C5TFZTRRALOBXWTA/> [19 de noviembre 2024]

Biblioteca del Congreso Nacional. 2024. Partidos, movimientos y coaliciones. 1990-. Disponible en: https://www.bcn.cl/historiapolitica/partidos_politicos/periodo?per=1990-2022 [17 de noviembre 2024]

Birch, S. 2009. The case for compulsory voting. *Public Policy Research* 16 (1), 21 – 27. <https://doi.org/10.1111/j.1744-540X.2009.00550.x>

Chuaqui, A., Le Foulon, C. y Oteíza, B. 2023. Desentrañando el 7 de mayo: un análisis de la elección del Consejo Constitucional. Puntos de Referencia N°659 (junio). CEP: Política y derecho.

Chuaqui, A., Oteíza, B., y Mascareño, A. 2023. Participación de mujeres en política: por qué la norma importa. C22: Notas de investigación. Disponible en: <https://c22cepchile.cl/publicaciones/participacion-de-mujeres-en-politica-por-que-la-norma-importa/> [17 de noviembre 2024]

CNN Chile. 2021. Sin el PRO: Unidad Constituyente oficializó su lista parlamentaria bajo el nombre “Nuevo Pacto Social” (23 de agosto). Disponible en:

https://www.cnnchile.com/elecciones2021/unidad-constituyente-cambio-nombre-nuevo-pacto-social-sin-pro_20210823/ [17 de noviembre 2024]

Comunidad Mujer. 2022. Mujer y política: ¿Cómo funcionó la cuota de género en las Elecciones Parlamentarias 2021? Serie Comunidad Mujer, Boletín_#51 (enero). Disponible en: <https://comunidadmujer.cl/wp-content/uploads/2022/04/Boletin-51-Mujer-y-politica-Como-funciono-la-cuota-de-genero-en-las-Elecciones-Parlamentarias-2021.pdf> [17 de noviembre 2024]

Cox, L. y Le Foulon, C. 2024. More Options, but Less Willing to Cast a Valid Vote: Evidence From Electoral Reform in Chile. *Comparative Political Studies* 0 (0). <https://doi.org/10.1177/00104140241237480>

Dote, S. 2024. “El fraude más cuantioso en la historia municipal de Chile”: las pruebas contra Cathy Barriga, en su segundo día en el banquillo. *El País* (17 de enero). Disponible en: <https://elpais.com/chile/2024-01-17/el-fraude-mas-cuantioso-en-la-historia-municipal-de-chile-las-pruebas-contra-cathy-barriga-en-su-segundo-dia-en-el-banquillo.html> [19 de noviembre 2024]

Frente Amplio. 2024. Nuestra Historia. Disponible en: <https://frenteampliochile.cl/nosotros/nuestra-historia/> [18 de noviembre 2024]

Garrido, M. 2021. Chile Podemos Más inaugura “nueva etapa” con comité político de campaña de Sichel: “Es el único capaz de derrotar a una izquierda que improvisa y no respeta a la institucionalidad”. *La Tercera* (18 de octubre). Disponible en: <https://www.latercera.com/politica/noticia/chile-podemos-mas-inaugura-nueva-etapa-con-comite-politico-de-campana-de-sichel-es-el-unico-capaz-de-derrotar-a-una-izquierda-que-improvisa-y-no-respet-a-la-institucionalidad/JYDWEYRNTFGYLEF2RFK7FTC2ZM/> [17 de noviembre 2024]

Gazmuri, J., Le Foulon, C. y Suárez-Cao, J. 2021. Paridad de género y financiamiento electoral. Puntos de referencia N°592 (diciembre). CEP: Política y derecho.

Kouba, K. y Mysicka, S. 2019. Should and Does Compulsory Voting Reduce Inequality? *Sage Open*, 9(1). <https://doi.org/10.1177/2158244018817141>

Ley 20.840. Sustituye el sistema electoral binominal por uno de carácter proporcional inclusivo y fortalece la representatividad del Congreso Nacional. Biblioteca del Congreso Nacional (05 mayo 2015). Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1077039> [23 de noviembre 2024]

Parrini, G. 2024. Ripamonti retiene Viña dominando en los sectores damnificados por los incendios.

La Tercera (28 de octubre). Disponible en: <https://www.latercera.com/politica/noticia/ripamonti-retiene-vina-dominando-en-los-sectores-damnificados-por-los-incendios/EWFOGN4SUVBZZGWLB26ITAFVBY/> [19 de noviembre 2024]

PNUD. 2022. El camino de las mujeres hacia la Convención Constitucional. Paridad de género y representación descriptiva en la elección de convencionales constituyentes. Santiago, Chile: Programa de las Naciones para el Desarrollo. Disponible en: https://www.estudiospnud.cl/wp-content/uploads/2022/06/Pnud_paridad-16-Junio-2022.pdf [17 de noviembre 2024]

Rosas, P. 2024. Mario Desbordes devuelve Santiago a la derecha y asesta el golpe más duro para el oficialismo. La Tercera (28 de octubre). Disponible en: <https://www.latercera.com/elecciones/noticia/mario-desbordes-devuelve-santiago-a-la-derecha-y-asesta-el-golpe-mas-duro-para-el-oficialismo/WRV4PDSFEBG7VNSTYCXQSMPQIQ/> [19 de noviembre 2024]

SERVEL. 2023. Elección del Consejo Constitucional: formalizan 3 pactos y declaran 354 candidaturas. Noticias Electorales (08 de febrero). Disponible en: <https://www.servel.cl/2023/02/08/eleccion-del-consejo-constitucional-formalizan-3-pactos-y-declaran-354-candidaturas/> [17 de noviembre 2023]

Anexo 1

Base de Datos Resultados Electorales Consolidados

El análisis de los resultados electorales se realizó utilizando una base consolidada de las elecciones en Chile creada por el equipo de la Escuela de Gobierno – UAI. Se agradece especialmente el trabajo de Benjamín Oteíza en la elaboración de la base de datos y los análisis.

Se utiliza información pública recabada del sitio del Servel. Para cada tipo de elección la información se obtiene en dos partes, ambas extraída del centro de datos del Servel el 14 de octubre de 2024 (disponible [aquí](#)). Primero, se considera la información histórica de la elección en una versión ya consolidada por el Servicio Electoral. Por ejemplo, para las elecciones de diputadas y diputados, ya se cuenta con una base que reúne las elecciones desde 1989 hasta 2017. En segundo lugar, para la elección más reciente (excluyendo la ocurrida en 2024), la información es descargada desde los dashboards preparados por el Servel. Esta distinción se realiza dado que para los datos más recientes los datos descargables desde los dashboards permiten obtener el sexo de la candidatura. Los datos previamente consolidados por el Servel también contienen esta información; juntando estas dos fuentes para cada tipo de elección se obtiene los resultados electorales junto con el sexo de cada candidato.

Sobre los datos de las elecciones de 2024, estos fueron extraídos directamente de la página de resultados provisorios del Servel. De acá se obtienen directamente el número de votos y si el candidato fue electo. Ahora, para obtener información sobre el sexo de los candidatos, se obtiene los datos públicos del Servel sobre candidaturas (disponible [aquí](#)). Estos se unen con los datos de resultados utilizando el tipo de elección, el territorio electoral y el número del voto dentro de ese territorio electoral.¹⁹

Estos datos se agrupan a nivel de comuna. Además, se tiene una consideración adicional con Antártica. Para elecciones previas a 2001, los resultados de Antártica se asignan a Punta Arenas. Para elecciones posteriores, Antártica se une con Cabo de Hornos (Ex-Navarino).

Aportes Elecciones 2024

Los datos de financiamiento electoral, en concreto de los aportes para las elecciones de 2024 fueron obtenidos el 30 de octubre de 2024 desde la plataforma pública del Servel (disponible [aquí](#)). Se agrupan por tipo de elección, candidato y tipo de aporte electoral. Ahora, esta base de datos no contienen información sobre el sexo de las candidaturas. Por esto, se utilizan los datos de de

¹⁹ La equivalencia de territorios electorales se obtiene de datos públicos del Servicio Electoral (disponibles [aquí](#)). Esta es necesaria considerando que los datos de resultados están a nivel comunal (el territorio electoral más bajo), pero los datos de candidatos están a nivel de su respectivo territorio electoral. Para unir estos datos, se toma la equivalencia y se realizaron correcciones tal que hubiera una coincidencia exacta entre los datos de resultados, candidatos y equivalencia.

candidaturas de la base de datos elaborada y descrita en la sección anterior. Dado que no existe un identificador único para unir ambas bases de datos, se utiliza el tipo de elección y el nombre completo del candidato para fusionar ambas bases. Primero se busca un match exacto. En caso de no encontrar un match, se busca los nombres con mayor similitud en la base de candidatos. Estos posteriormente son revisados manualmente, y se descarta aquellos que no corresponden. Este proceso se itera hasta encontrar un match para cada candidato con algún aporte, según lo reportado por el Servel.

Anexo 2

Tabla A.1. Financiamiento para candidatas y candidatos a concejal, según pacto (2024): Porcentaje recibe ingresos

	Partidos		Terceros		Propio		Crédito	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Chile Vamos	65%	67%	16%	15%	22%	22%	0%	1%
Contigo Chile Mejor	64%	66%	28%	23%	25%	26%	1%	2%
Partido Republicano	1%	0%	18%	19%	27%	26%	1%	2%
Independientes fuera de pacto			28%	28%	50%	30%	0%	4%

Tabla A.2 . Financiamiento para candidatas y candidatos a GORE, según pacto (2024): Porcentaje recibe ingresos

	Partidos		Terceros		Propio		Crédito	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Chile Vamos	100%	100%	100%	69%	0%	8%	100%	62%
Contigo Chile Mejor	100%	88%	60%	88%	40%	24%	40%	53%
Partido Republicano	25%	10%	100%	80%	0%	30%	25%	50%
Independientes fuera de pacto				60%		10%		50%

Tabla A.3. Financiamiento para candidatas y candidatos a CORE, según pacto (2024): Porcentaje recibe ingresos

	Partidos		Terceros		Propio		Crédito	
	Mujer	Mujer	Mujer	Mujer	Mujer	Mujer	Mujer	Mujer
Chile Vamos	88%	89%	25%	20%	21%	23%	1%	2%
Contigo Chile Mejor	82%	80%	41%	36%	31%	31%	4%	4%
Partido Republicano	0%	0%	37%	29%	30%	33%	3%	5%